

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA****Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza específica reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a los concejos del municipio de Zigoitia**

La Corporación Municipal en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2016, acordó aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza específica reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a los concejos del municipio de Zigoitia.

Queda expuesto al público durante el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular, por escrito, las reclamaciones u observaciones que consideren oportunas.

Transcurrido el citado plazo sin que se hubieran presentado reclamaciones, este acuerdo se entenderá definitivo y se procederá a la publicación del texto íntegro del reglamento aprobado.

En Ondategi, a 16 de noviembre de 2016

El Alcalde

MIKEL LAS HERAS MTZ. DE LAPERA